En la ciudad de Lucena martes en el dia de los
gemelos de mil y quinientos y sesenta
y cinco años, estando juntos en
el Cabildo de la dicha ciudad el ayuntamiento
segun que lo han de hacer y acostumbrado
a hacer y tener en el dicho cabildo
por ante mi el escribano y testigos
abajo contenidos los señores
don Luis de Mesa y Bustamante
don Francisco de Bustamante
don Diego de Tejada
don Alonso de Valenzuela
don Martin de Luque
don Martin de Luque el mayor
don Antonio de la Cruz
don Juan de Zamora
don Cristobal de Montalvo
don Juan Lopez Matos
capitanes de abastos
y regidores

Luis de Mesa

En este ayuntamiento se dio por
acabado de leer una carta que
vino de la Real Audiencia
de Granada de Don Cristobal
de Ulloa Alcalde de los negocios
de la Real Hacienda que
residen en el Reino de Granada
y que se dio por
el dicho Don Cristobal
el negocio de la puente de
Lucena a don Antonio
de Luque primero
vecino de Granada